

**AMPLIACIÓN DE INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
LA COMPAÑÍA FABRICA CUSTOMBOOTS ECUADOR S.A.**

Quito, 14 de mayo de 2015

En respuesta a la petición expresa formulada por la Abogada Valeria Dueñas, en representación del accionista Roberto Rivas, quien asistió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de FABRICA CUSTOMBOOTS ECUADOR S.A. celebrada el pasado 11 de mayo, la Administración presenta este Informe Complementario al Informe de Administración que será sometido a aprobación en la continuación de la misma Junta General que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2015:

La paralización de las actividades de la Compañía fue causada por varias razones, de las cuales dos merecen especial destaque: i) Las gestiones que durante el segundo trimestre de 2014 realizó en los Estados Unidos el entonces Presidente de la Compañía y todavía accionista minoritario Roberto Rivas, a fin de impedir que la Compañía continúe vendiendo sus productos en éste su principal mercado. Entre otras gestiones, el señor Rivas logró secuestrar todas las muestras de calzado así como todos los implementos necesarios para instalar y operar "stands" propios de la Compañía en ferias hípicas. El señor Roberto Rivas, en aquel entonces Presidente de la Compañía, también ordenó a las personas que realizaban labores de ventas en los Estados Unidos a devolver los vehículos cuyas matrículas todavía constaban a nombre del anterior Presidente, un acto contrario a la letra y al espíritu del contrato de compra-venta celebrado entre el anterior Presidente y su cónyuge con el actual accionista mayoritario, Corporación Zafiro S.A. Estas gestiones causaron una inmediata y catastrófica caída de las ventas de la Compañía y la consiguiente merma de sus ingresos; ii) La otra razón, fue el allanamiento de las instalaciones de la compañía e incautamiento de bienes, llevada a cabo el día 15 de julio de 2014, practicado por el SEÑOR FISCAL DE LA UNIDAD DE SOLUCIONES RÁPIDAS Nro. Uno, Tumbaco, diligencia motivada por una denuncia de supuesta falsificación de marca que presentó el señor Roberto Rivas mientras ejercía la calidad de Presidente de la Compañía y era accionista de la misma. En dicho allanamiento se incautó inventario de calzado, documentos, computadores y software de propiedad de la Compañía. La falta de los computadores y del software físicamente impidió la operación fabril de la Compañía durante los meses que duró dicha incautación hasta su eventual devolución. El inventario de calzado y los documentos continúan hasta la fecha bajo control del señor Fiscal.

Cuanto a hechos extraordinarios sucedidos durante el ejercicio 2014:

1. En el ámbito judicial, la Compañía ha participado en la indagación previa que realiza el señor Fiscal de Tumbaco tanto en respaldo de los intereses propios de la Compañía como en legítimo apoyo a la anterior Gerente General quien fue identificada personalmente en la denuncia penal. La Compañía también está ejerciendo su legítima y justificada defensa ante la demanda laboral presentada por el señor Roberto Rivas, aún cuando es accionista y al

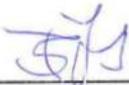
momento de la demanda ejercía la calidad de Presidente, quien además presentó una acción judicial ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

2. En el ámbito laboral, la Compañía se vio obligada a prescindir de los servicios de la mayoría de sus trabajadores. Mediante negociaciones de distinta índole la Compañía ha logrado suscribir finiquitos con todos sus ex – trabajadores. Existe a esta fecha una sola demanda laboral y la Compañía, sustentada en el criterio de sus asesores legales, resolvió oponerse a la pretensión de esta persona.
3. En el ámbito administrativo, la Compañía contrató al Estudio Noboa, Peña, Larrea y Torres para materias societarias, administrativas y judiciales. Adicionalmente, la Compañía contrató los servicios del abogado César Lasso para materias judiciales.

Cuanto al plan de reactivación de la Compañía, su Presidente Ejecutivo mantuvo reuniones con varias terceras personas a fin de interesarlas en invertir capital fresco en la Compañía. Ninguna de estas conversaciones culminó en un acuerdo de inversión. El motivo alegado por algunos de los potenciales inversionistas fue su preocupación por las múltiples demandas judiciales presentadas por el anterior Presidente, situación que les causaba un sustancial recelo. La identificación de las terceras personas involucradas se mantiene en reserva en función de acuerdos verbales de confidencialidad.

Una vez aclarados todos los puntos solicitados por el señor Roberto Rivas, la Administración quiere destacar que este Informe ampliado cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales de Accionistas.

Atentamente,



Eduardo Gabriel Borja Camacho
Representante Legal

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
LA COMPAÑÍA FABRICA CUSTOMBOOTS ECUADOR S.A.**

Quito, 13 de abril de 2015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía FABRICA CUSTOMBOOTS ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014.

I. INFORMACIÓN MACROECONÓMICA

El crecimiento del país, según el Banco Central del Ecuador y la Cepal, correspondiente al año terminado 2014, fue del 4%, porcentaje que corresponde a la estimación oficial planteada a principios de año, con lo cual, el promedio de crecimiento de la economía ecuatoriana en el período 2007-2014, se sitúa en el 4.3%, mayor a la media del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una desaceleración para el corriente año 2015, especialmente debido a la caída de los precios de petróleo y a la apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Sin embargo, un elemento fundamental es la ya persistente baja inversión privada y la marginal inversión extranjera. En el caso de ésta última, muy probablemente tengamos para el cierre del año una cifra cercana a la de años anteriores, es decir, alrededor de los \$638 millones anuales, monto absolutamente insuficiente para promover mayor crecimiento económico. La inversión societaria local se redujo a US\$1.189 millones de dólares. Si la inversión pública no se acompaña de inversión privada interna y externa, el crecimiento económico se torna frágil y poco sostenible.

El flujo de remesas se mantuvo constante en términos absolutos, bordeando los US\$2.500 millones de dólares.

La balanza de pagos terminó el año 2014 con un superávit cercano a los US\$2.150 millones de dólares, pero el desequilibrio del sector externo se prevé que se complique para el presente año 2015 y el déficit fiscal no mostrará grandes cambios frente a los años anteriores. En el primer caso la balanza comercial muestra un nuevo deterioro, con un déficit de \$720 millones de dólares, sin embargo de lo cual esta cifra implica un mejoramiento superior al 30% respecto al año 2013. La balanza no petrolera fue de \$7.612 millones, muy parecida a la del año anterior, manteniéndose también la petrolera prácticamente en los mismos niveles que el 2013, con \$6.885 millones. A diciembre de este año no se ve que esto mejore. Las restricciones a las importaciones, como se ha explicado múltiples veces, no va a resolver el problema.

El desbalance fiscal dada la dificultad del gobierno en encontrar todo el financiamiento que

requiere muy probablemente muestre un déficit cercano a los \$8.000 millones siendo éste un problema menor comparado con el peso del 56% de la inversión pública.

El empleo adecuado creció al 49.28% y el desempleo cayó del 4.15% al 3.80%, convirtiéndose el Ecuador en unos de los países con menor índice en este renglón. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación del 3.67% durante el año 2014, el ingreso familiar se situó en US\$646,30 mensuales, por encima de la canasta básica.

Para el 2015 se prevé que la economía crecerá, en el mejor de los casos, a una tasa similar al 3,8% del 2013 aunque es más probable que el ritmo sea algo menor por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, hacia la baja, del precio del petróleo.

II. LA COMPAÑÍA:

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los objetivos previstos por la Compañía para el ejercicio económico del año 2014 no se han cumplido satisfactoriamente.
3. Durante el ejercicio económico materia del presente informe se han producido hechos extraordinarios que merecen una referencia específica.

Ciertas actuaciones del anterior Presidente de la Compañía, quien continúa en calidad de accionista, causaron graves daños a la Compañía durante 2014. Puntualmente, actos tendientes a inhibir ventas de la Compañía en los EE.UU., una demanda laboral presentada ante el Inspector del Trabajo y una denuncia penal ante la Fiscalía de Tumbaco contra la anterior Representante Legal por una supuesta "falsificación" de la marca La Mundial. El efecto acumulativo de estos actos ha sido una abrupta caída de ventas durante el segundo semestre de 2014 que ha conllevado un nivel mínimo de actividad fabril y económica. Ante esta coyuntura, la Administración estimó indispensable retirar a la mayoría de los empleados de la Compañía, cuyas respectivas liquidaciones se están cancelando.

La Compañía ha contratado abogados a fin de ejercer la legítima defensa de los intereses de sus accionistas, empleados y acreedores.

La Superintendencia de Compañías nombró Interventor al Ing. Héctor Jara, quien ha supervisado la gestión de la Administración a partir de su nombramiento, así como ha revisado los Estados Financieros adjuntos a este Informe.

En el curso de 2014 se concluyó un aumento de capital de manera que al 31 de diciembre de 2014 el capital pagado de la Compañía fue \$800.800, 00. Deducidas las pérdidas de ejercicios anteriores, el patrimonio neto totalizaba \$79.000,00, antes de considerar la pérdida incurrida en el ejercicio 2014.

4. Los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 tal como lo establecen las normas vigentes.
5. Con relación a los resultados del ejercicio, durante el año 2014 se alcanzaron ingresos por US\$ 361.944,87 y los gastos ascendieron a US\$ 637.383,62 lo que arrojó una pérdida de US\$ 636.573,10
6. La Compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador.
7. A la fecha, la Administración está dedicada a concretar un plan de reactivación de la Compañía o, en su defecto, una venta de sus activos en condiciones razonables.
8. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y el apoyo a gestión.

Atentamente,



Eduardo Gabriel Borja Camacho
Representante Legal